

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACSIMB CIA. LTDA

En Ambato, a los 15 días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, en Lalama 0103 y Lizardo Ruiz, Ambato Ecuador, siendo las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ACSIMB CIA. LTDA.,

El Secretario declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria entregada previa y personalmente a los señores socios, siendo el texto de la misma el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ACSIMB CIA. LTDA.** De conformidad con lo que dispone el art. 236 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía "**ACSIMB CIA. LTDA.**", para la Junta General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de mayo del 2017, a partir de las 16:00 p.m. en las instalaciones ubicadas en la Lalama 103 y Lizardo Ruiz, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del informe del Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2016.
3. Conocimientos y resoluciones Balance general, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2016.
4. Lectura y aprobación del acta.

Primero

Se procede a constatar el respectivo quórum como se detalla a continuación: 1.- Ing. Fernando Vinicio Muñoz Quesada , por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Jimena Violeta Muñoz Betancourt, por sus propios derechos propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3 Fernando David Muñoz Betancourt propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar representado por Jimena Violeta Muñoz Betancourt quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Ing. Fernando Muñoz Quesada, y actúa como Secretario el señor Fernando Muñoz Betancourt, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Segundo.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Fernando Muñoz Quesada quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe, y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes y es adjuntado a la presente acta.

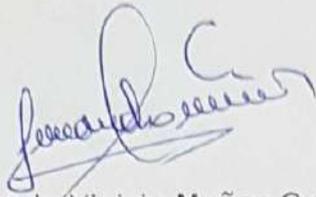
Tercero.

El secretario pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta, luego de ser analizados los documentos referidos y aclaradas las inquietudes acerca del estado de pérdida en este período por el Gerente General, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se proponen nuevas soluciones y objetivos para mejorar la situación económica de la compañía y la imagen de sus productos ofertados. Adicionalmente, se establece una reunión de los socios en un período de un mes con la finalidad de coordinar los respectivos lineamientos para cumplir dicha meta.

Cuarto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:15 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Fernando Vinicio Muñoz Quesada
Presidente



Fernando David Muñoz Betancourt
Secretario

Jimena Muñoz B.

Jimena Violeta Muñoz Betancourt
Socia